

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN GEOGRAFÍA
E HISTORIA. UNIVERSIDAD DE JAÉN. FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CC.EE.**

Acta de la reunión de 27 de Octubre de 2015

Celebrada en segunda convocatoria entre las 11:30 y las 12:45 horas en la Dependencia 318 del Edificio D-2 de la Universidad de Jaén.

Asistentes.

D. Egidio Moya García, D. Francisco Acosta Ramírez, D^a Antonia Paniza Cabrera, D. José Domingo Sánchez Martínez, D. Sergio Muñoz Lozano, y D^a Rosario Anguita Herrador. Excusan su asistencia D. José Menor Toribio y D^a Oliva Rodríguez Ariza.

Desarrollo de la reunión.

En la ciudad de Jaén, siendo las 11:30 horas del día 27 de Octubre de 2015, da comienzo la reunión de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Geografía e Historia.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Geografía e Historia celebrada el día 23 de Junio de 2015.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Información de la Presidencia.

D. Egidio Moya informa sobre el número de alumnos matriculados en primer curso, siendo 20 a finales del mes de julio, algo inferior a los años anteriores, mientras que en la adjudicación del mes de septiembre dicho número subió a 35. Siendo ligeramente inferior al curso pasado, aunque se mantiene en la media del resto de las titulaciones.

Acerca de la encuesta al alumnado, durante la próxima semana se hará a los de 1º curso, por lo que, como ya está realizada la de 4º, cuando haya una nueva reunión de esta Comisión, se podrán hacer las comparaciones.

Punto 3. Análisis y aprobación, si procede, de las propuestas de modificaciones en la Memoria de Grado.

D. Egidio Moya informa de que durante este curso académico se va a comenzar el proceso de acreditación del título, por lo que antes hay que comprobar que la memoria pública no tenga errores, a partir de lo que venía reflejada en la memoria verificada, que se realizó en word. En este sentido, se ha hecho un trabajo de revisión y se han constatado los mismos errores que se detectaron en 2012, que se corrigieron pero no están reflejados en la memoria pública. Asimismo, había errores de contenidos, que han de ser solucionados también, y se han incluido las Competencias Básicas asimiladas a los objetivos de Dublín. Añade que toda ha sido revisada por él mismo, comprobando

que lo que se verificó y lo que aparece en dicho documento es exacto e igual, así como que las Competencias de Dublín están incluidas en las memorias verificadas. Asimismo también se han incluido las Competencias básicas en las asignaturas en la tabla excel de competencias. Añade finalmente que se tiene previsto que los apartados claves de la memoria (competencias, resultados de aprendizaje y evaluación) queden cerrados en las guías docentes, no modificables por el profesorado, siendo fiel reflejo de la Memoria verificada y de la publicada.

Teniendo en cuenta ello y no proponiéndose nuevas modificaciones, se aprueba por asentimiento el mantenimiento de la Memoria.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

D. José Domingo Sánchez dice que ya que el TFG en el Grado en Geografía e Historia es anual, de 12 créditos, habría que cambiar los plazos de gestión del mismo, puesto que no se corresponde con el resto de las asignaturas de la Facultad. D. Francisco Acosta añade que hay que procurar que estén adjudicados los tutores a primeros de septiembre y no en noviembre.

D. José Domingo Sánchez propone una reflexión personal y es que para que el TFG sea provechoso necesita una dedicación importante. Además, como buena parte del curso el alumnado debe hacer trabajos parciales de otras asignaturas, por lo que se debería racionalizar esta cuestión, y no exigir esos trabajos, ya que ellos deben demostrar su solvencia en el TFG. Por todo esto, él mismo ha decidido que en 4º curso ya no les va a pedir los trabajos por escrito. D. Egidio Moya dice que se podría convocar a los profesores y plantearse. D. Sergio Muñoz corrobora lo dicho. Finalmente se abre un pequeño debate sobre cómo coordinar los trabajos, etc.

D. Francisco Acosta pide que en el orden del día consten estas cuestiones, añadiendo que es el Departamento quien debe organizarlo, no esta Comisión, pero que toda la información salga de aquí.

D. Sergio Muñoz pregunta si cuando se exponen las calificaciones se debe poner el DNI o el nombre del alumnado. D. Egidio Moya dice que esta cuestión no es responsabilidad de esta Comisión y que lo trasmita al profesorado respectivo.

D. Sergio Muñoz dice que en la asignatura Geografía Regional del Mundo hay una parte que se explica pero que no aparece en la guía docente, que no utiliza el porcentaje establecido en la evaluación, no pide trabajos y sólo hace el examen, por lo que no evalúa el 25% de la nota. D. Egidio Moya responde que es el Departamento quien debe decir al profesorado encargado de impartirla que debe atenderse a lo aprobado en la Memoria, aunque se comunicará a la profesora.

Por último, D. Sergio Muñoz recuerda que este curso hay optativas que no van a tener docencia, y plantea la posibilidad de cambiar y utilizar el horario de estas asignaturas. D. Egidio Moya responde que esto no se puede hacer porque hay otras casuísticas como que los profesores tengan clase en otras titulaciones, además de que las mismas se encuentran en los extremos del horario.

Y no habiendo más cuestiones que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:45 horas del día 27 de Octubre, de todo lo cual doy fe con el Visto Bueno del Presidente de la Comisión.

VºBº D. Egidio Moya García
Presidente de la Comisión

Fdo.: D. Mª Rosario Anguita Herrador
Secretaria de la Comisión